

MENDOZA, 06 AGO 2024

VISTO:

El Expediente: 17394/2024, en el que la Dirección de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial" propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del estudiante Santiago Arturo MOSCOSO BERNAL;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS y la Resolución N° 2385/2011 que modifica el punto 8.1, Título II, Anexo I de la Resolución Ministerial N° 160/2011, con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de "Doctor en Ingeniería Industrial".

Que, según los registros de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, el Sr. MOSCOSO BERNAL ha cumplido con las 400 horas de formación exigidas en el Plan de Estudios de la mencionada carrera.

Lo informado por el Comité Académico Interinstitucional de la citada carrera, la Dirección General de Posgrado y la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrados.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 30 de julio de 2024.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis "Propuesta de un sistema de gestión basado en procesos, y su incidencia en los resultados de evaluación en universidades; caso de estudio: carreras de ingeniería de la Universidad Católica de Cuenca", presentado por el estudiante Santiago Arturo MOSCOSO BERNAL (CI 0103713897), para obtener su título de "Doctor en Ingeniería Industrial", cuyo Director de Tesis es el Dr. Orlando ÁLVAREZ LLAMOZA y Codirector el Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS:

Titulares

- . Dr. Ricardo Raúl PALMA (UNCuyo)
- . Dr. Orlando Dante BOITEAUX (UNSJ)
- . Dra. Ximena CORDOVA VALLEJO (Externa: CACES, Ecuador)

Suplentes

- . Dra. Tangya del Carmen TANDAZO ARIAS (Externo, Universidad Técnica Particular de Loja – UTPL Ecuador)
- . Dr. Jaime TINTO ARANDES (UcaCue - Ecuador)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 171/2024



Dr. Ing. RAÚL OSCAR CURADELLI  
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA